


# Agenda Estratégica

plataforma  
tercer

**sector**

Madrid



The background features a prominent red curved line that starts from the top center and curves downwards towards the bottom right. Scattered around this line are several grey, semi-transparent circular patterns that resemble stylized ripples or concentric circles, some of which are partially obscured by the red line.

**Este documento es interactivo**, pinchando encima de las imágenes en las que aparezca el icono click obtendrás más contenido.

# Introducción

**“En el corazón de la Agenda 2030, está el compromiso de no dejar a nadie atrás” Achim Steiner\***. La Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid hace suyo este compromiso conforme a nuestros valores y fines.

La consolidación y reconocimiento del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, es una oportunidad para **conseguir la transformación social y el pleno ejercicio de los derechos de las personas con una estrategia de acción conjunta, capacidad de interlocución, influencia y corresponsabilidad.**

Como actor sociopolítico y sociedad civil organizada, promovemos un modelo más justo que avance en equidad, justicia social, inclusión y solidaridad en el marco de los tratados internacionales de defensa de los derechos humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Carta Social Europea.

En el Tercer Sector canalizamos la solidaridad y el compromiso cívico en beneficio de la ciudadanía, a través de la participación. Desde este enfoque, exponemos nuestras propuestas.

**Nuestro planteamiento de carácter transversal se orienta en dos direcciones complementarias entre sí:**

- Encontrar el compromiso político y presupuestario de las instituciones para garantizar la consolidación el Tercer Sector de la Comunidad de Madrid.
- Tejer alianzas para garantizar acciones que reviertan en la protección social y bienestar de todas las personas y en especial, de las más vulnerables.

**Estas propuestas electorales están elaboradas de forma participativa y consensuada** en la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, donde se agrupan 13 plataformas y 783 entidades sociales. Las presentamos a los partidos políticos que concurren a las próximas convocatorias electorales de mayo del año 2019.

*\*(Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)*

# Promoción de los derechos de las personas

Las organizaciones del Tercer Sector tenemos nuestra razón de ser en el trabajo con las personas en situación de mayor vulnerabilidad, contribuyendo con su bienestar, comprometidos con la transformación social y removiendo las barreras para lograr el ejercicio pleno de sus derechos.

**Buscamos en definitiva un modelo social de las personas y para las personas, tomando como referencia la Agenda 2030, la lucha contra la pobreza y la desigualdad, la promoción de la salud, desde el enfoque de género y medioambiental.**

La Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid insta a **dar un nuevo impulso para que los Derechos Sociales sean ejercidos en plenitud, y para ello proponemos:**

- Acordar un compromiso con todos los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid para elaborar un Pacto por los Derechos Sociales de las personas, en especial de aquellas que están en situación de riesgo o exclusión social, en consonancia con los ODS.

# Reconocimiento, fortalecimiento y sostenibilidad del tercer sector

**La labor que realizamos las organizaciones del Tercer Sector necesita ser reconocida de forma legítima en la interlocución, diseño y seguimiento de las Políticas Públicas.** Es el momento de articular un marco institucional y normativo de apoyo al Tercer Sector que reconozca su papel, le dé estabilidad, garantice su sostenibilidad, desarrolle un nuevo modelo de gobernanza y de colaboración público-social y, por tanto, contribuya a la mejora de la calidad en la atención, la eficacia y la eficiencia en la gestión.

**Para ello, nuestras propuestas son:**

- ➔ **Elaborar la Ley del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid que situé en un nuevo escenario al tejido social extenso, plural y activo de nuestra Comunidad** y que regule un marco jurídico general para el conjunto de entidades que integran este sector. Una ley que consolide instrumentos de diálogo y colaboración del tercer sector social con el sector público y otros sectores, el diálogo civil, la gobernanza y la participación de la iniciativa social en los asuntos públicos.
- ➔ **Promover un nuevo marco de financiación que garantice la estabilidad y sostenibilidad de las entidades del Tercer Sector hacia un modelo de Concierto Social en la Comunidad de Madrid**, desarrollando la reserva de contratos y las cláusulas sociales en la contratación pública y trabajando conjuntamente con las Administraciones Públicas la elaboración de un modelo de subvenciones más ágil y eficaz.
- ➔ **Constituir la Mesa de Diálogo Civil como órgano colegiado de participación**, debate, análisis y consulta, de la Administración regional con el Tercer Sector, en orden a impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de las personas.
- ➔ **Incluir nuestra representación en el Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid**, como interlocutor necesario del Tercer Sector, reconociendo su relevancia en materia de empleo, formación, desarrollo económico y social de nuestra región.



[info@p3smadrid.org](mailto:info@p3smadrid.org)



673 834 855



[p3smadrid.org](http://p3smadrid.org)



[@TercerSectorMad](https://www.instagram.com/TercerSectorMad)

